DR. JOSE PIO SANTANA HERRERA
Notario Público del Distrito Nacional
Av. 27 de Febrero No. 238, Edificio Plaza Guridy, 3er Nivel, La Esperilla
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
RNC: 001-0111196-1

ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. MESCYT-CCC-CP-2024-0001, PARA LA "ADQUISICIÓN DE GIFTCARDS/TICKETS PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO Y GASOIL A GRANEL PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA". Yo **DR. JOSE PIO SANTANA HERRERA**. Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que en el protocolo de actos auténticos instrumentados por mí en el presente año existe uno que copiado textualmente dice así: **ACTO NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (14-2024) FOLIO NUMERO DEL VEINTICINCO AL VEINTISEIS (25-26):** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024). Yo, **DR. JOSÉ PÍO SANTANA HERRERA, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula No. 2090, VEINTE NOVENTA**, portador de la cédula número [redacted], con mi estudio abierto de manera permanente en Av. 27 de febrero #238, Esq. Calle Clarín, Plaza Guridy, 3er Piso, Sector La Esperilla, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, teléfonos número:809-519-9191/809-544-1866, encontrándome en el ejercicio de mis funciones, y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT),** de la República Dominicana, órgano del poder ejecutivo "Encargado de Fomentar, Reglamentar, Asesorar y Administrar el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología" y velar por la ejecución de todas las disposiciones de la ley y de las políticas emanadas del poder ejecutivo; amparado en la ley No. 139-01 del Estado dominicano, con sus oficinas principales en la avenida Máximo Gómez número 31, esquina avenida Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyente RNC No. 401-505657, debidamente representado por su Ministro el **Dr. FRANKLIN GARCIA FERMIN,** designado mediante el Decreto núm. 324-20, del 16 de agosto del 2020, dominicano, mayor de edad, casado, de ocupación funcionario público, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [redacted], domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público para levantar Acta de Comprobación del **PROCESO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS "SOBRES A"**, a efectuarse en presencia de los Miembros que Componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascrito notario público he accedido, trasladándome al edifico que aloja las instalaciones del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en Acto Auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE,** que siendo las **TRES HORAS Y VEINTE MINUTOS DE LA TARDE (03:20 P.M.)**, de este mismo dia, mes y año, inició la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. MESCYT-CCC-CP-2024-0001, PARA LA DE "ADQUISICIÓN DE GIFTCARDS/TICKETS PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO Y GASOIL A GRANEL PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA"** y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada, con la participación de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT),** a quienes nombramos a continuación: **1) LIC. JOSÉ CANCEL,** dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número [redacted], Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT), en su calidad de presidente del Comité de Compras, **2) LIC. RAFAEL ANTONIO MENDEZ,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No [redacted], Director Administrativo; **3) LIC. OSCAR PABEL VALDEZ GUILLEN,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No [redacted] Encargado de la oficina de Libre Acceso a la Información; **y 4) LIC. JOSÉ MARIA DE JESÚS GUZMÁN BODDEN,** dominicano, mayor de edad, titular de la cédula

de identidad y electoral número , Encargado del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT). Acto seguido, verifiqué que participaron tres (3) oferentes, los cuales presentaron sus ofertas de manera virtual a través del portal transaccional de compras dominicanas, identificadas como: **1- YONA YONEL DIESEL, SRL,** con su **R.N.C. 1-30-45079-1** y Registro de Proveedor del estado (RPE) No. **17331,** debidamente representada por la señora Douneisdis Altagracia Smith Piñeyro, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral . De inmediato, procedí a presentar su **OFERTA TÉCNICA (SOBRE A)**, debidamente identificada, cerrada y sellada, contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad del oferente; **2- SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL,** sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su **R.N.C. 1-22-02744-2**y Registro de Proveedor del Estado **RPE. 2726,** debidamente representada por el señor Eduard Caanan Rojas, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral

De inmediato, procedí a presentar su **OFERTA TÉCNICA (SOBRE A),** contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad del oferente; y **3- TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A.,** con su **R.N.C. 1-01-06874-4** y Registro de Proveedor del estado (RPE) No. **16525** debidamente representada por la señora Luisa Fernanda Martínez Bello, colombiana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral . De inmediato, procedí a presentar su **OFERTA TÉCNICA (SOBRE A)**, debidamente identificada, cerrada y sellada, contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad del oferente; Al finalizar la recepción y apertura de propuestas técnicas "sobres A" requiero de los representantes o agentes autorizados de las empresas oferentes a hacer valer las observaciones que entiendan pertinentes y no habiendo comentarios u observaciones, procedimos a dar por terminado el presente acto, por lo que, levanté mi minuta y redacté este documento que terminó a las **A LAS TRES Y CINCUENTA MINUTOS HORAS DE LA TARDE (3:50 PM.),** del mismo día, mes y año más arriba indicado. De todo lo cual yo, Notario Infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.** Debidamente registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Distrito Nacional en fecha del dos (02) de febrero del año 2024, bajo número 2024-06500, percibiéndose por derechos de registro, exonerado, sellado por la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca del Distrito Nacional. CERTIFICO: Que el acto que antecede es la primera copia fiel y ejecutoria, conforme al contenido de su original, el cual reposa en mi protocolo y al cual me remito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (02) dias del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

DR. JOSÉ PIO SANTANA HERRERA
Notario Público
Matrícula Número 2090

DR. JOSÉ PÍO SANTANA HERRERA
NOTARIO PÚBLICO DEL D.N.
MATRÍCULA 2090
SANTO DOMINGO, R.D.